



COLEGIO DE
BACHILLERES

OFICINAS GENERALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES

ACTA DE LA 5ª REUNIÓN /2013

CI 5ª /2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día ocho de abril del año dos mil trece, los convocados en la sala de juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **Lic. Ramón Humberto Cordero Monjardín**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes**, Titular de la Unidad de Enlace; y como personal invitado la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, **Lic. Rafael Torres Jiménez**, Coordinador Sectorial Zona Centro, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Análisis de los oficios CSC/036/13 y CSC/037/13, suscritos por el Lic. Rafael Torres Jiménez, en donde avisa la prórroga solicitada por el Director del Plantel 7, para la entrega de la información requerida a esa Dirección.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal. Integrado en mayoría de miembros
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. Aprobado

Constituido el Comité de Información, se llevó a cabo el análisis del **punto 3**, que se vincula con el "Análisis de los oficios CSC/036/13 y CSC/037/13, suscritos por el Lic. Rafael Torres Jiménez, en donde avisa la prórroga solicitada por el Director del Plantel 7, para la entrega de la información requerida a esa Dirección"; analizado este punto y posterior a la exposición de los integrantes del Comité

Se llegó al siguiente acuerdo:

El Comité de Información con fundamento en los artículos 44 primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento y en razón de lo disperso de la información y su pluralidad archivística que expresó el Lic. Rafael Torres Jiménez, otorga una prórroga para que la Dirección del Plantel 7, entregue la información del oficio CSC/036/13 el día 08 de mayo del año en curso y para la solicitada en el documento CSC/037/13, su entrega sea como límite el día 16 de mayo de 2013 a la Unidad de Enlace del Colegio de Bachilleres, la cual será notificada por esta Unidad, a la Dirección del Plantel 7, para que en tiempo y forma remita la información solicitada.

En relación al **punto 4**, que se vincula con Asuntos Generales:

La Lic. María de Jesús Lezama Lozano, expresó que el día 22 de marzo del año en curso, se recibió en la Unidad de Enlace del Colegio de Bachilleres la "Resolución al Recurso de Revisión correspondiente a la información que entregó la Dirección del Plantel 18, relativa a los expedientes del personal que integran su plantilla laboral" y una vez analizado su contenido y posterior a la exposición de los integrantes del Comité

Se llegó al siguiente acuerdo:

A efecto de dar cabal cumplimiento a la Resolución citada, se remitirá de nueva forma al hoy recurrente y al IFAI, a través de la Unidad de Enlace en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, las versiones públicas de los documentos que se constituyen en los cuatro numerales mencionados en la primera parte del considerando Séptimo, de la citada Resolución.

Por otro lado, a efecto de atender en un término perentorio de 24 horas, lo ordenado en la segunda parte del considerando Séptimo de dicha Resolución, se solicitará a través de la Unidad de Enlace mediante correos electrónicos, a todas las unidades administrativas competentes, búsqueda exhaustiva en sus archivos, a efecto de localizar los documentos que se generaron para hacer efectivo el ingreso del personal académico y administrativo al Colegio de Bachilleres, para el periodo correspondiente a los semestres 2009-A, 2009-B, 2010-A, 2010-B, 2011-A, 2011-B, 2012-A y 2012-B, para que sea remitida a dicha Unidad de Enlace y con ello procesar la información en tiempo y forma que se remitirá al hoy recurrente y al IFAI, en cumplimiento de la Resolución mencionada.

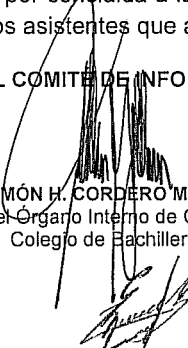
De igual manera, la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, informó a los integrantes del Comité, que el día 01 de abril del año en curso, se recibió en la Unidad de Enlace, la notificación del sobreseimiento al Recurso de Revisión con folio de solicitud 1111500001713, expediente RPD 0228/2013, derivado del desistimiento del recurrente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio de
Bachilleres



LIC. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio de Bachilleres

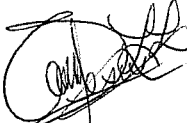


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Enlace



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. RAFAEL TORRES JIMÉNEZ
Coordinador Sectorial Zona Centro